OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

978

DECRETO 4/2017, de 14 de febrero, del Lehendakari, por el que se renuevan dos miembros del Consejo Económico y Social Vasco / Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea.

El artículo 5 de la Ley 8/2012, de 17 de mayo, del Consejo Económico y Social Vasco / Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea, atribuye al Lehendakari la facultad de nombrar a las personas que componen el Consejo en representación de las organizaciones pesqueras, una vez que aquellas fueran designadas por éstas, y el artículo 7, del mismo texto legal, establece que la duración del mandato de las personas que integran el Consejo será de cuatro años, sin perjuicio de su reelección.

La norma también establece que las instituciones, organizaciones, entidades y asociaciones representadas en el Consejo podrán sustituir a las personas que hubieran designado como miembros titulares o suplentes. La persona designada permanecerá en el cargo el tiempo que restare a la que sustituye, hasta el cumplimiento del plazo de cuatro años.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, en relación con el 7 de la mencionada Ley, las Organizaciones Pesqueras han procedido a la sustitución de dos miembros designados por Decreto 22/2014, de 10 de noviembre, del Lehendakari, acordando un cambio en las designaciones en su representación.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo 1.– Nombrar a Dña. Miren Garmendia Ceberio, miembro titular del Consejo Económico y Social Vasco / Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea, designado por las Organizaciones Pesqueras, en sustitución de D. Juan Pablo Rodríguez-Sahagún González.

Artículo 2.– Nombrar a D. Juan Pablo Rodríguez-Sahagún González, miembro suplente del Consejo Económico y Social Vasco / Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea, designado por las Organizaciones Pesqueras, en sustitución de Dña. Miren Garmendia Ceberio.

Artículo 3.– El presente Decreto surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 14 de febrero de 2017.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.